

¿QUÉ HIZO LA ASAMBLEA DE TRANSICIÓN?

Un análisis del desempeño legislativo,
fiscalización, representación y transparencia.

¿YA CONOCES A LA **NUEVA** **ASAMBLEA NACIONAL?**

¿Cómo está conformada?
¿Quiénes son nuestros **nuevos representantes?**



Con el apoyo de

CRÉDITOS

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo
Subdirector

Observatorio Legislativo

Roger Celi Pérez
Coordinador

María Andrea Coronel
Investigadora

Katherine Villegas Báez
Diseño y diagramación

Mayo, 2025
Quito - Ecuador

Toda la información presentada en este informe proviene de fuentes oficiales como el sitio web de la Asamblea Nacional, así como, solicitudes de información a la institución parlamentaria.

Si deseas procesar los datos por tu propia cuenta, [accede a la base de datos abierta.](#)

CLICK AQUÍ



Este trabajo está creado bajo licencia CC BY-ND 4.0 DE. Fundación Ciudadanía y Desarrollo no se hace responsable de las consecuencias de su uso para otros fines o en otros contextos.

¿QUÉ HIZO LA ASAMBLEA DE TRANSICIÓN?

- 2023 - 2025 -

Tras la disolución de la Asamblea en mayo de 2023 y seis meses sin poder Legislativo, en noviembre de ese mismo año se instaló la nueva legislatura que estuvo en funciones hasta mayo de 2025, es decir, por casi 18 meses.



A lo largo del periodo 2023–2025, los parlamentarios no sólo impulsaron proyectos de ley, sino que también participaron en procesos de fiscalización, control político y debates clave para el país. Pero, **¿qué nos dicen las cifras sobre su gestión?**

¿LEYES APROBADAS?

En total se aprobaron **60** leyes, el **70%** aproximadamente, corresponde a proyectos de Ley presentados en períodos pasados.



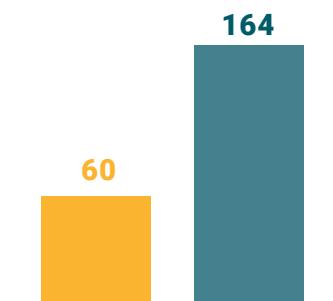
Durante los 11 meses de la presidencia de **Henry Kronfle** se aprobaron **30 leyes**.



Durante los 7 meses de presidencia de **Viviana Veloz**, se aprobaron **30 leyes**.

¿Y RESOLUCIONES?

Se aprobaron **164** resoluciones, casi el **triple** en relación a las leyes aprobadas.



● Leyes aprobadas

● Resoluciones aprobadas

¿Y LA AGENDA PARLAMENTARIA?



Henry
Kronfle



Viviana
Veloz



13 de 559
PROYECTOS

presentados por los asambleístas en este periodo fueron aprobados.

¿A QUÉ TEMAS REFIEREN LAS NUEVAS LEYES?

DE 60 LEYES APROBADAS,

la mayoría se centraron en temas relativos a



salud



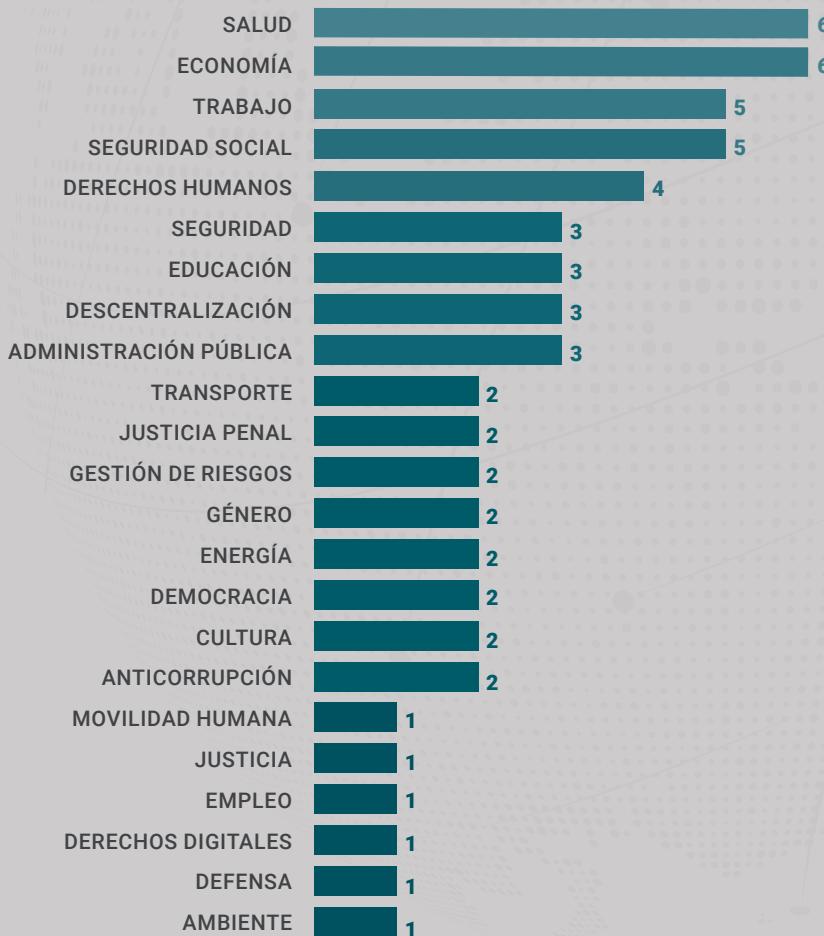
economía



trabajo



seguridad social



¿QUÉ TEMAS QUEDARON PENDIENTES?

- * Código de la Niñez y Adolescencia
- * Minería
- * Libertad de asociación
- * Prevención de Conflictos de Interés
- * Fijación de límites territoriales
- * Contratación pública
- * Reforma a la administración de justicia
- * Reforma laboral



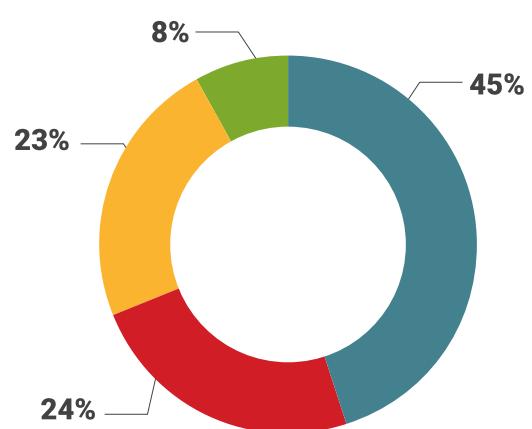
¿CUÁLES FUERON LOS TIPOS DE VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA?

DE LAS 669 VOTACIONES

REALIZADAS EN EL PLENO,

45%

correspondió a procedimiento legislativo, seguido por el trámite de leyes, que representó el 24%.



● Procedimiento legislativo

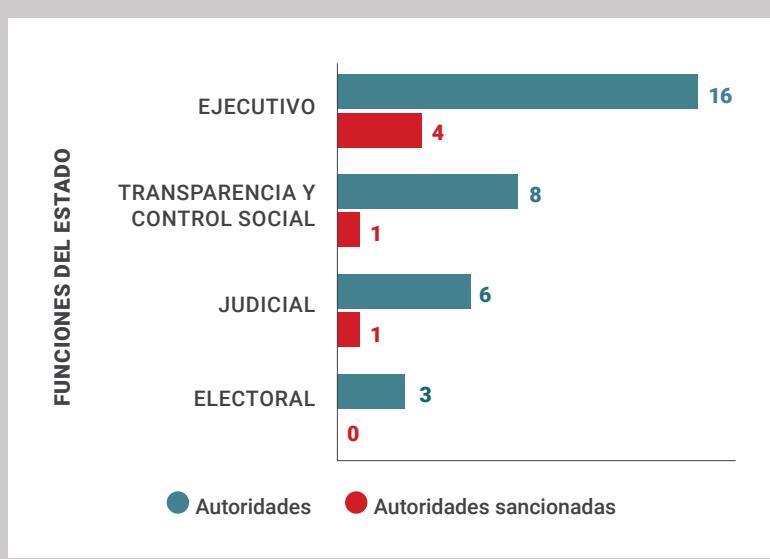
● Aprobación/archivo de leyes

● Aprobación de acuerdos y resoluciones

● Fiscalización y control político

¿Y LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO?

En este periodo se buscó enjuiciar a 33 autoridades del Estado. No obstante, **se sancionó a 6.**



FUNCIONARIOS SANCIONADOS



Juan Esteban Guarderas -
Consejero CPCCS



Fausto Murillo - Vocal del
Consejo de la Judicatura



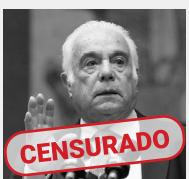
Juan José Morillo - Vocal
del Consejo de la Judicatura



Andrea Arrobo,
Ministra de Energía



Xavier Muñoz,
Vocal Judicatura



Fernando
Santos, Ministro
de Energía



Juan Zapata,
Ministro del
Interior



Esteban
Bernal, Ministro
de Inclusión
Económica y
Social



Margarita
Hernández, Ex
Superintendente de
Economía Popular y
Solidaria

¿QUIÉNES SE SALVARON?

DE 32 PROCESOS EN 6 CASOS, las autoridades no recibieron sanción, pues los juicios fueron archivados por el Pleno. Para sancionar a la Fiscal General y a la Consejera de Participación Ciudadana se necesitaban **70 votos**.



Diana Salazar, Fiscal
General del Estado



Wilman Terán, Presidente del
Consejo de la Judicatura



Ruth Barreno, Vocal del
Consejo de la Judicatura



¿QUIÉNES NO
APOYARON LA
SANCIÓN?



Gabriela Sommerfeld,
Ministra de Relaciones
Exteriores



Mónica Palencia, Ministra
del Interior



Johanna Verdezoto,
Consejera del CPCCS



¿QUIÉNES NO
APOYARON LA
SANCIÓN?



Favor

Contra

Abstención

Ausencia

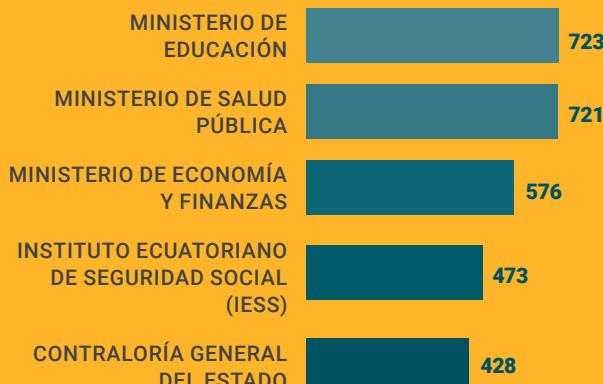
FISCALIZACIÓN

PEDIDOS DE INFORMACIÓN A ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS*



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

es la entidad que **más pedidos** de información ha recibido durante el periodo legislativo.



PEDIDOS DE INFORMACIÓN*

SE PRESENTARON

11.318

PEDIDOS DE INFORMACIÓN

con un **87%** promedio de respuesta.

11318

9898

Pedidos de información

Respuesta a pedidos de información

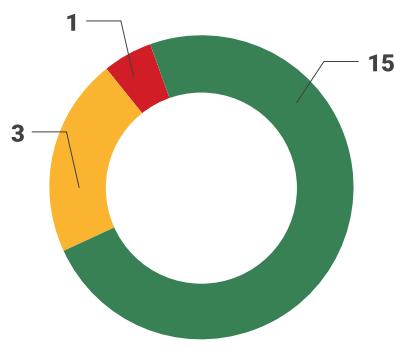
*Se actualiza hasta el 31 de marzo de 2025, conforme a la información procesable que se encuentra disponible en la [web](#).

RELACIÓN EJECUTIVO - LEGISLATIVO



¿QUÉ PASÓ CON LOS PROYECTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

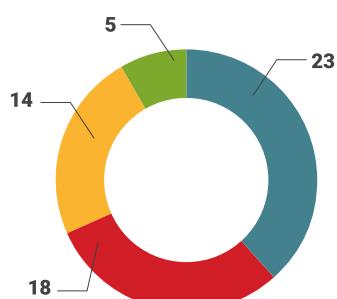
De los **19** proyectos de ley presentados por el presidente Noboa el **84%** fueron aprobados.



● Publicado ○ En trámite ● Archivado

¿QUÉ PASÓ CON LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA?

De los **60** proyectos de ley aprobados por la Asamblea Nacional, el **30%** recibió un veto total por parte del presidente de la República.



● Objeción Parcial del Ejecutivo ● Objeción Total del Ejecutivo
○ No tuvo objeción del Ejecutivo ● En trámite

¿QUÉ HICIERON LOS ASAMBLEÍSTAS?



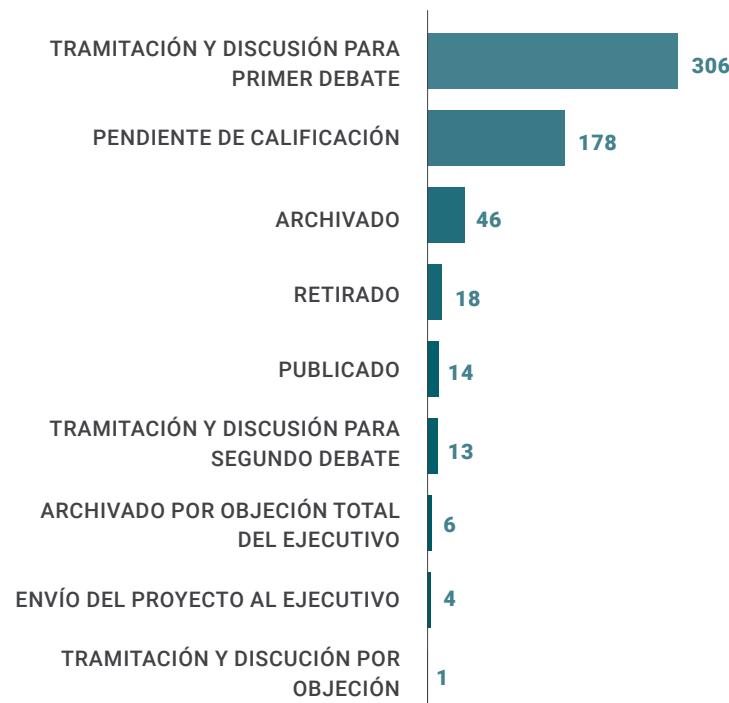
Si bien la Asamblea Nacional es un cuerpo colegiado, su éxito o fracaso depende de la gestión de cada asambleísta, quienes tienen el deber de legislar, fiscalizar y representar.

¿Qué hicieron durante estos 17 meses de gestión?



586 proyectos de ley presentados

El **30%** de los proyectos de ley se encuentran **pendientes de calificación**.



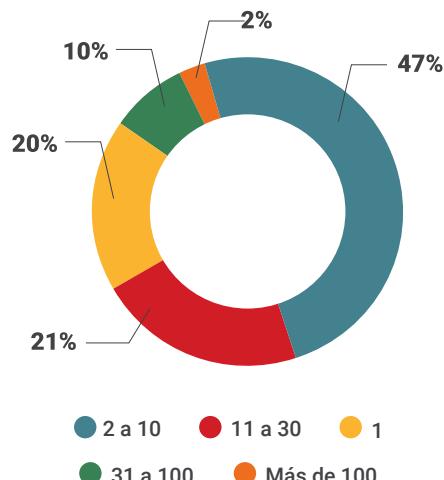
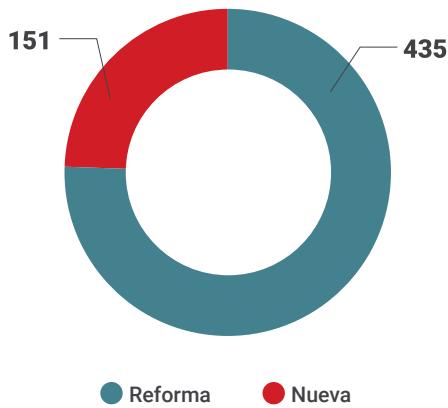
Más de la mitad (**52%**) de los proyectos de ley presentados se encuentran en **trámite para primer debate**



TIPOS DE PROYECTOS DE LEY

El **74%** de las propuestas legislativas buscó modificar **normativas existentes**.

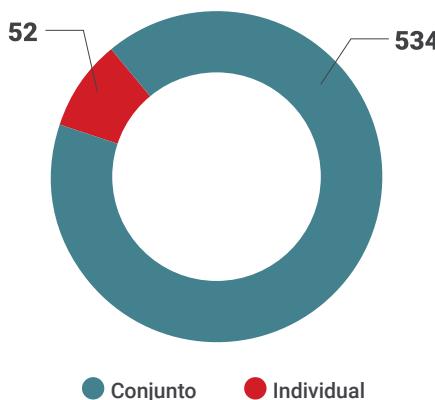
Además, el **47%** de los proyectos buscaban proponer o reformar **entre 2 y 10 artículos**.



TENDENCIA

Buscar reformas de **2 a 10** artículos, no reformas integrales.

Apenas el **9%** de los proyectos de ley **se presentaron en conjunto**, provocando saturación en los procesos legislativos.



Es la única bancada en presentar proyectos de ley en conjunto.

7 proyectos

¿QUIÉNES NO PRESENTARON NI UN SOLO PROYECTO DE LEY?

9 legisladores **no presentaron ningún proyecto** de Ley.



Eduardo Zambrano



José Agualsaca



José Maldonado



Lenin Lara



María Fernanda Jiménez



Pamela Aguirre



Segundo Tuala



María de Lourdes Alarcón*

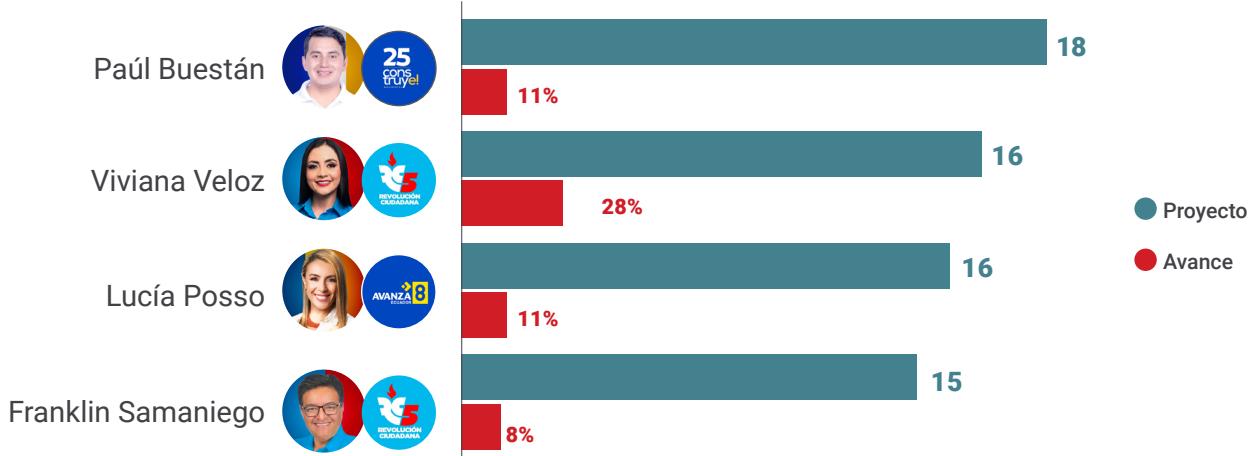


Rodrigo Aparicio*

*Asambleístas titularizados tras la renuncia del principal.

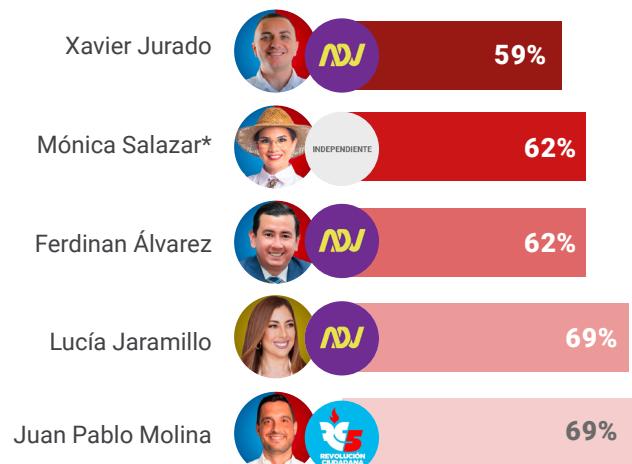
¿Es mejor legislador quien presenta más proyectos de ley?

De **586 proyectos de Ley**, los siguientes asambleístas presentaron más proyectos de Ley, no obstante **solo una legisladora** (Viviana Veloz, Presidenta de la Legislatura) **superó el 20% de promedio de avance en el trámite**.



Ocupación de curul

¿Quiénes fueron los que **menos ocuparon su curul*** en las votaciones del Pleno?



* Se desafilió de la Revolución Ciudadana el 15 de abril de 2025. Afirmó en redes sociales que actuará como independiente, apoyando al oficialismo en ciertos temas.

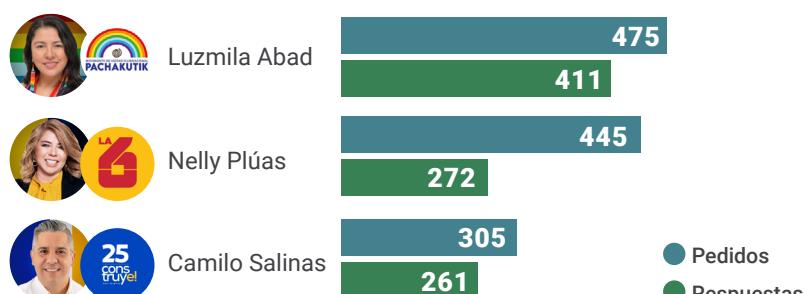
Votaciones en el Pleno

¿Quiénes fueron los que **ocuparon más su curul** en las votaciones del Pleno?



¿QUIÉNES PIDIERON MÁS INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS?*

Los siguientes legisladores realizaron más pedidos de información, sin embargo, no todos fueron respondidos.



*Se actualiza hasta el 31 de marzo de 2025, conforme a la información procesable que se encuentra disponible en la [web](#).

¿Y LOS JUICIOS POLÍTICOS?

La mayoría de asambleístas no ha presentado solicitudes de juicios políticos, no obstante, se puede ver una tendencia de la bancada que más enjuiciamientos propuso, no obstante, únicamente 5 procesos derivaron en una sanción.

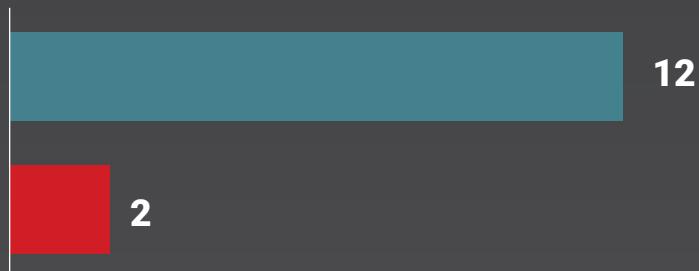
● Juicios políticos ● Sanciones



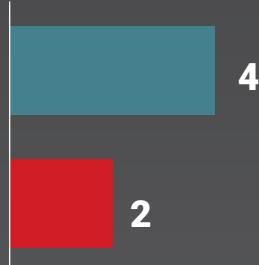
REVOLUCIÓN
CIUDADANA



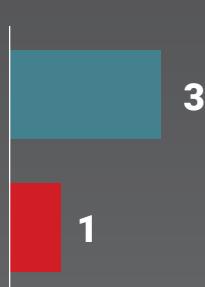
ADN



CONSTRUYE



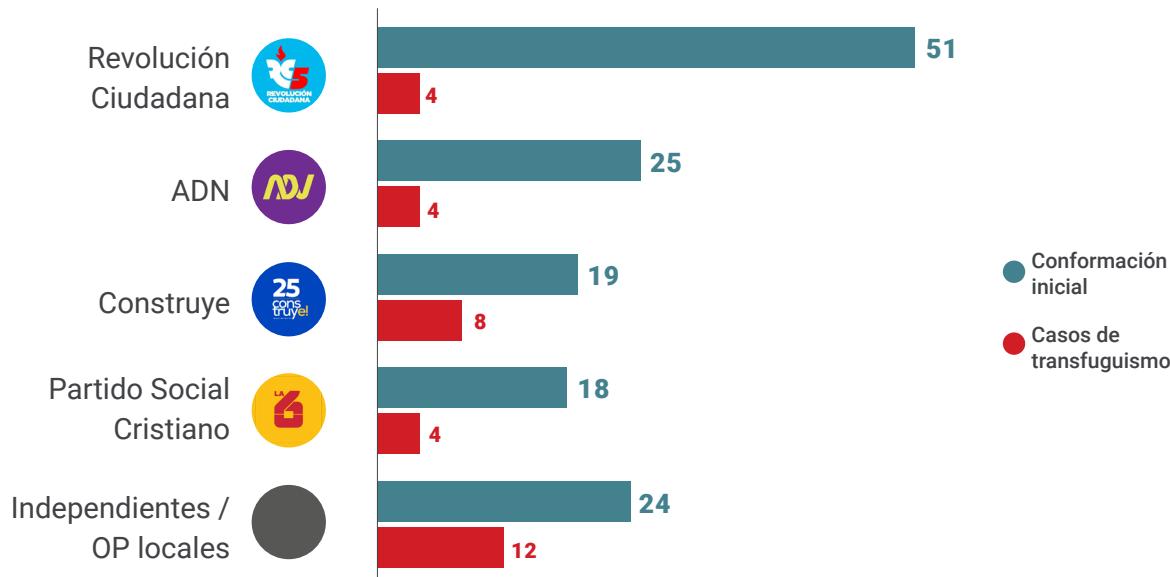
PARTIDO SOCIAL
CRISTIANO



¿Y LOS CAMISETAZOS?

UN TOTAL DE **32** ASAMBLEÍSTAS INCURRIERON EN TRANSFUGUISMO POLÍTICO

pues dejaron la organización política con la que fueron electos y se declararon independientes o se unieron a otra fuerza política.

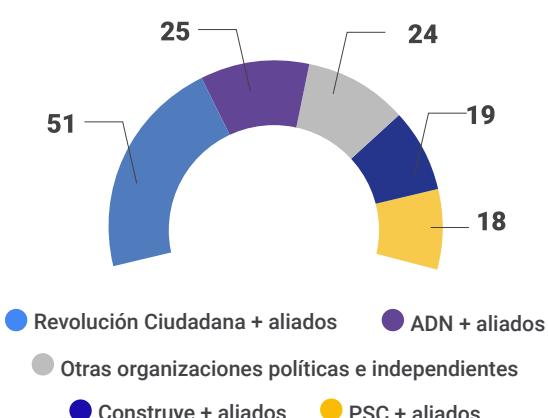


ADN se consolidó como la **bancada que recibió más asambleístas** que se separaron de sus bancadas. En total, **se adhirieron 14 asambleístas**.

LA CONFORMACIÓN DEL PLENO CAMBIÓ

Tras **32** camisetazos así quedó la conformación

Así empezó la conformación de la Asamblea Nacional para el periodo 2023 - 2025.



La bancada ADN se fortaleció con asambleístas tránsfugas.



LEGISLADORES EN FUNCIONES QUE MÁS SE HAN CAMBIADO DE CAMISETA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



MARÍA FERNANDA
JIMÉNEZ



2023:
Electa por Construye/
Gente Buena



2024:
ADN



2025:
Candidata de
Democracia Sí



SOFÍA SÁNCHEZ



2021:
Electa por Pachakutik



2023:
Electa por Construye/
Gente Buena



2024:
PSC



GISSELLA MOLINA



2021:
Electa por Pachakutik



2023:
Electa por Construye/
Gente Buena



2024:
PSC



¿QUÉ ACONTECIÓ EN ESTE PERÍODO?

Hechos que marcaron la agenda legislativa



ELECCIONES GENERALES 2025

Durante el periodo electoral de 2025, cerca de 100 asambleístas solicitaron [licencia sin remuneración](#) para participar en la campaña, lo que dejó a la Asamblea conformada en su mayoría por suplentes y alteró temporalmente la dinámica legislativa. De quienes se postularon, 56 fueron reelectos y volverán a ocupar una curul en el periodo 2025-2029.

AUMENTO DEL IVA

En enero de 2024, el presidente Daniel Noboa presentó un proyecto económico urgente para incrementar el IVA al 15 %. La propuesta no alcanzó los votos necesarios en la Asamblea. Tras el voto parcial del Ejecutivo, tampoco se lograron los 92 votos para ratificarse o allanarse. La [ley entró en vigencia](#) por allanamiento tácito y el incremento se aplicó desde el 1 de abril de 2024.



MÓNICA PALENCIA SE LIBRÓ DE LA CENSURA

La ministra del Interior, Mónica Palencia, enfrentó un juicio político impulsado por los legisladores de Revolución Ciudadana, Leonardo Berrezueta y Paola Cabezas, por presunto incumplimiento de funciones ante la crisis de seguridad interna. Aunque la moción para iniciar el juicio fue aprobada con 89 votos, la censura no prosperó, ya que solo obtuvo [77 votos afirmativos](#), lejos de los 92 requeridos.

WILMAN TERÁN SE LIBRÓ DE LA CENSURA

El expresidente del Consejo de la Judicatura, Wilman Terán, fue sometido a juicio político por el legislador de Construye,

Jorge Peñafiel, por presunta injerencia en decisiones judiciales y vulneración de la independencia judicial. Aunque su gestión fue duramente cuestionada, la moción de censura obtuvo solo [88 votos afirmativos](#), sin alcanzar los 92 necesarios para su destitución.



DIANA SALAZAR SE LIBRÓ DE LA CENSURA



El juicio político contra la fiscal Diana Salazar, impulsado por los legisladores de la Revolución Ciudadana Héctor Valladárez y Gissela Garzón por presunto incumplimiento de funciones, fue [suspendido en mayo de 2024 debido a su embarazo de alto riesgo](#) y reactivado en septiembre. Finalmente, la Asamblea archivó el proceso con [76 votos a favor](#), dándolo por cerrado de forma definitiva.

REFORMAS IMPULSADAS POR EL EJECUTIVO

El presidente Daniel Noboa impulsó varias reformas constitucionales en seguridad y política. La Corte Constitucional rechazó dos propuestas, pero aprobó otras dos: eliminar el financiamiento público a partidos políticos y permitir bases militares extranjeras. Estas últimas están pendientes de segundo debate en la Asamblea del periodo 2025-2029. Las propuestas que quedaron fuera del debate legislativo fueron: establecer la [prisión preventiva obligatoria](#) para procesados por terrorismo y crimen organizado, y otra que pretendía [excluir a las ppls](#) del grupo de atención prioritaria.



PARLAMENTO ABIERTO EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Avances, incumplimientos y retrocesos

AVANCES

Datos abiertos parlamentarios:

Es una plataforma que entrega información en formato CSV sobre votaciones, sesiones, temas, entre otros.



[ENLACE](#)

Consulta de datos de fiscalización:

Es una plataforma que entrega información, documentos y estadísticas sobre los pedidos de información realizados por los asambleístas.



[ENLACE](#)

Datos abiertos legislativos:

Es una plataforma que entrega información sobre los proyectos de ley presentados, con detalles sobre proponentes, estado, documentos, etc.



[ENLACE](#)

INCUMPLIMIENTOS

Agendas abiertas:

Pese a la obligación legal establecida en el artículo 19.17 de la LOTAIP, no se han implementado mecanismos para garantizar la publicación y acceso a las agendas abiertas de los legisladores.

Observaciones a proyectos de ley:

Es una obligación legal establecida en el artículo 26.3 de la LOTAIP. No se difunde información sobre las observaciones a proyectos de ley, presentados por asambleístas y ciudadanía.

Transparencia en comisiones:

Es una obligación legal establecida en el artículo 26 de la LOTAIP. No se publica de forma completa y en datos abiertos la gestión de las comisiones.

Política de clasificación de la información:

La Secretaría General de la Asamblea Nacional emitió la política institucional POL-GSG-BBL-001 sobre clasificación de documentación de la Asamblea Nacional, política que no garantiza el acceso a la información pública y contradice a la LOTAIP.

RETROCESOS



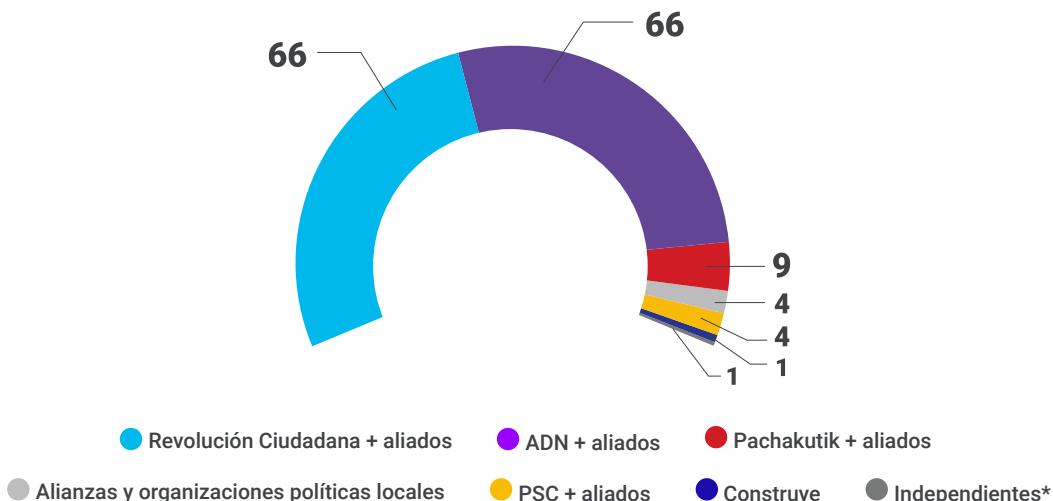
[ENLACE](#)

¿NUEVA ASAMBLEA? ¿NUEVOS POLÍTICOS?

La Asamblea Nacional estará conformada por **151 asambleístas** pero no necesariamente todos son nuevos. El 40% de los legisladores para el periodo 2025 - 2029 ya fueron legisladores en periodos anteriores.

El **40%** de los legisladores para el periodo 2025 - 2029 ya fueron legisladores en periodos anteriores.

CONFORMACIÓN DE INICIO DE PERÍODO 2025 - 2029



*La asambleísta reelecta Mónica Salazar se desafilió de la Revolución Ciudadana, declarándose independiente.

¿NUEVOS LEGISLADORES?



El **67%** (44) son nuevos legisladores.

22 legisladores regresan a la curul:

21 del periodo 2023-2025
1 del periodo 2021-2023.



El **52%** (34) son nuevos legisladores.

Los 32 restantes ya ocuparon una curul:

27 en el periodo 2023-2025
3 en el 2021-2023
2 en el 2017-2021.



5 son nuevos legisladores.

4 legisladores vuelven a ocupar la curul.

3 legislaron en el periodo 2023-2025
1 en el 2021-2023.

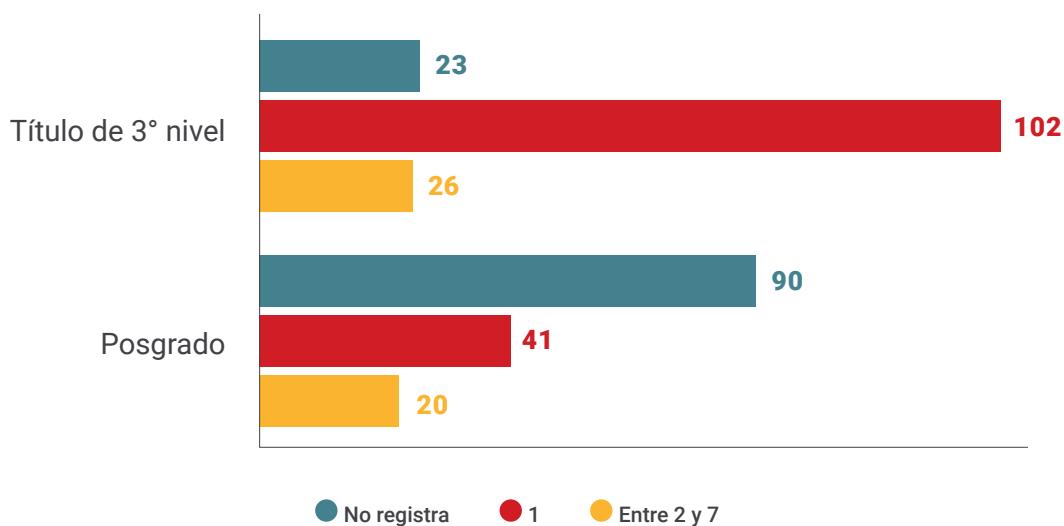


5 son nuevos legisladores.

Los otros 5 ya legislaron en el periodo 2023-2025.

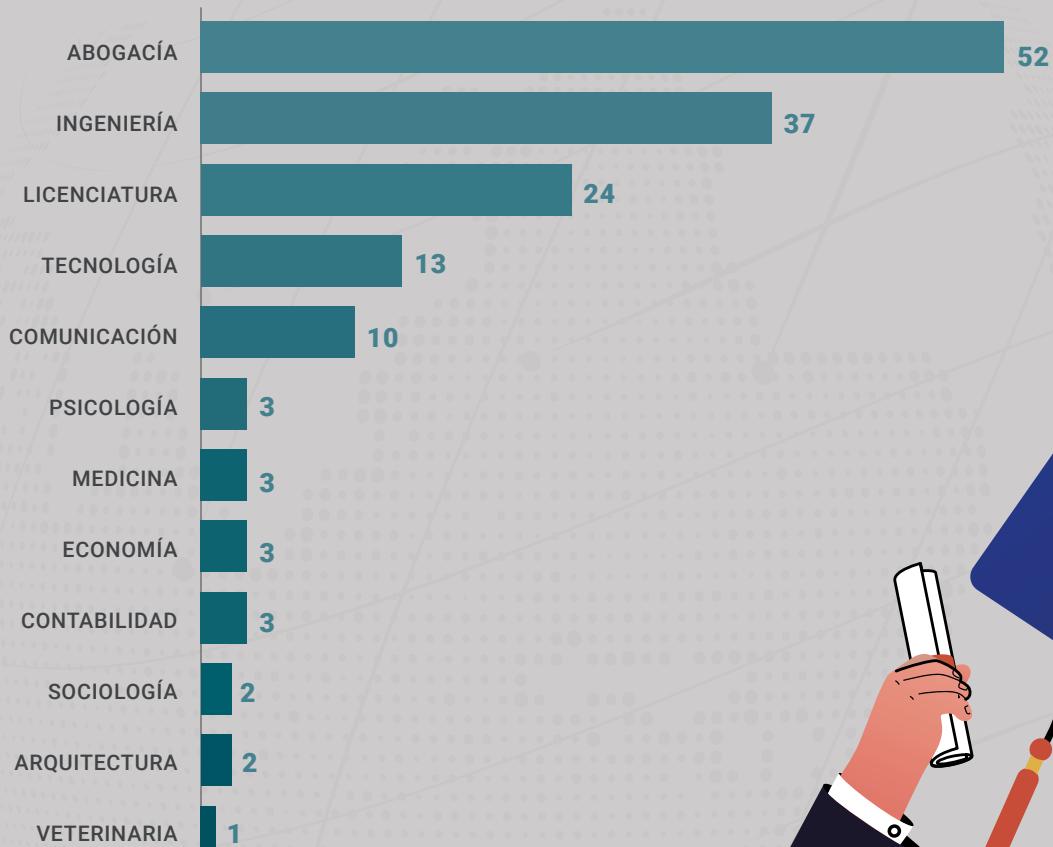
¿QUÉ FORMACIÓN ACADÉMICA PREDOMINARÁ EN LA ASAMBLEA?

Del total de legisladores, **23 no registran títulos** de tercer nivel.



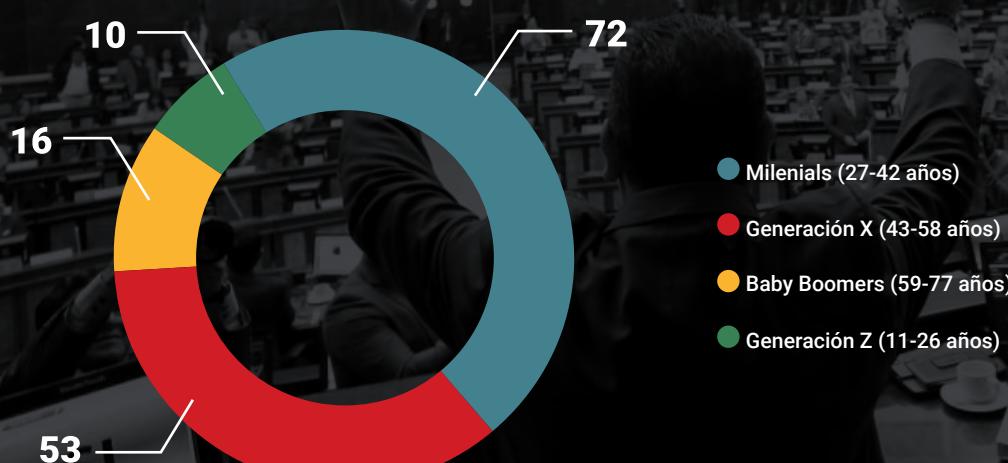
¿CUÁL SERÁ LA PROFESIÓN MÁS RECURRENTE?

Un **34%** de quienes conformarán la Asamblea Nacional tienen formación en Derecho.



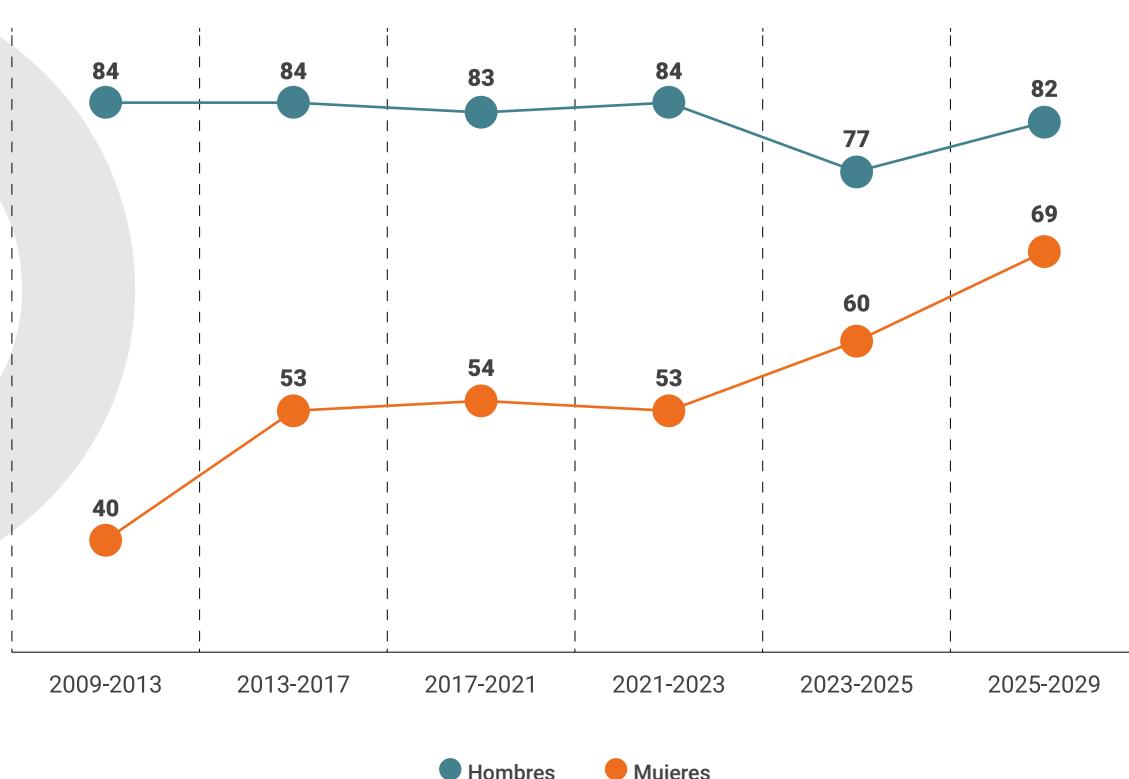
¿CUÁLES SON LOS RANGOS DE EDAD EN LA NUEVA ASAMBLEA?

Dominique Serrano (ADN) de **19 años** de edad, será el asambleísta más joven de la historia.



¿EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL PLENO?

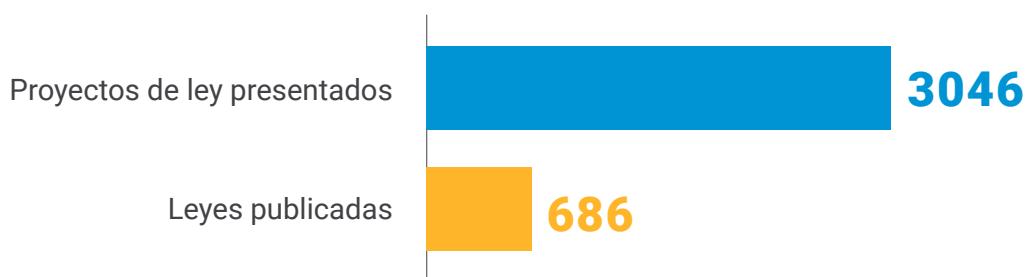
Entre los períodos 2009-2013 y 2025-2029, la participación femenina casi se ha duplicado, al pasar **de 40 legisladoras a 69**, evidenciando una disminución progresiva de la brecha de género.



¿QUÉ PENDIENTES RECIBE LA NUEVA ASAMBLEA?

Cuando se cambia la presidencia de la Asamblea Nacional, se cambian las prioridades y la agenda parlamentaria se transforma, no obstante, la única constante son los pendientes legislativos, que siempre están presentes en la planificación, pero **poco o nada se tramitan** durante años.

Proyectos de ley presentados vs. tramitados desde **2009**



15 años de la Asamblea Nacional

PENDIENTES LEGISLATIVOS

Más de **200** proyectos de ley en trámite se encuentran listos para ser tramitados por el Pleno en **segundo debate**.



Código de la Niñez y Adolescencia

15 años



Reformas al Sistema Nacional de Contratación Pública

15 años



Ley de Organizaciones Sociales

8 años

Más de **1500** proyectos de ley en trámite en **distintas fases** del proceso legislativo.



Ley de Minería

15 años



Ley de prevención de conflictos de interés

5 años



Ley de fijación de límites territoriales internos

8 años

PENDIENTES EN FISCALIZACIÓN

4 procesos de juicio político quedarán **pendientes** para la nueva legislatura.

2 procesos están **suspendidos** temporalmente.



Solanda Goyes

Vocal del Consejo de la Judicatura



Gian Carlo Loffredo

Ministro de Defensa

Calificado por el CAL



Andrés Fantoni y Mishelle Calvache

Consejeros del CPCCS

Conocido por el CAL



Vianna Maino Isaías

Ex Ministra de Telecomunicaciones

Conocido por el CAL



Ángel Torres y Joaquín Viteri

Jueces del TCE

Suspendido temporalmente



Fernando Muñoz

Juez del TCE

Suspendido temporalmente

¿QUÉ HICIMOS EN ESTE PERÍODO?

Observatorio Legislativo incide por la democracia



ACCIÓN JUDICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En abril de 2024, el Observatorio Legislativo solicitó a la Asamblea Nacional información que, por ley, debía estar publicada, pero no lo estaba. Ante la falta de respuesta, presentó una acción constitucional, y en junio de 2024, el juez Carlos Mogro determinó que se vulneró el derecho de acceso a la información, ordenando al presidente de la Asamblea, Henry Kronfle, entregar la documentación. Gracias a este litigio, se entregó toda la información requerida y, desde diciembre, se han instalado mesas de trabajo que han permitido acceder a datos clave y fortalecer la transparencia legislativa.

ALERTA LEY SASTRE - SERVICIO EXTERIOR

En el informe para el segundo debate de las reformas a la Ley de Movilidad Humana se incorporó, de forma tardía y con un claro enfoque personalizado, una disposición reformatoria al artículo 84 de la Ley Orgánica de Servicio Exterior, que buscaba reducir de 35 a 30 años la edad mínima para ser embajador. El Observatorio Legislativo identificó que se trataba de una “Ley Sastre” y emitió una alerta al respecto. Gracias a la advertencia pública difundida por FCD, la disposición no tuvo la votación para ser incluida en el texto final, el 16 de mayo de 2024.



CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO

El Observatorio Legislativo brindó acompañamiento técnico para la conformación y adhesión de miembros al [**Grupo Parlamentario de Parlamento Abierto**](#), orientado a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la labor legislativa. El grupo se conformó el 11 de abril de 2024 con 11 integrantes de distintas bancadas, quienes expresaron su compromiso con los principios del parlamento abierto.



REFORMAS POR EL PARLAMENTO ABIERTO



En coordinación con el Grupo Parlamentario de Parlamento Abierto, el Observatorio Legislativo elaboró [**observaciones**](#) para fortalecer y dar sostenibilidad a este modelo en el informe de segundo debate de la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Aunque fueron aprobadas por unanimidad del Grupo Parlamentario y presentadas el [**8 de agosto de 2024**](#) al presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Cedeño, no fueron incluidas en el informe final. Posteriormente, el presidente Daniel Noboa vetó totalmente las reformas.



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO

www.ciudadaniaydesarrollo.org



FCDEcuador



FCD_Ecuador



@fcd_Ecuador